

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sergio Garnica Ortiz
CONCEJAL

31 OCT 2016

Quito,
Oficio No. 597-SGO-CMQ-2016

Doctor
Mauricio Rodas Espinel
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

De mi consideración:


Pongo en su conocimiento, señor Alcalde, que he recibido en mi despacho el día 27 de octubre del año en curso, un oficio suscrito por el Dr. Patricio Molina Jibaja, Vocero de Colectivo San José del Condado, dirigido a usted, solicitando ser recibido en Comisión General en el Concejo Metropolitano de Quito, para exponer su preocupación sobre el Proyecto "Quito Cables", con moradores de ese sector.

Expone que el contrato firmado con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, no podía ser suscrito porque, según expresa, conforme el artículo 13 de la Ordenanza Metropolitana No. 0060, que dispone:

"Artículo 13.- Aportación y afectación de inmuebles públicos.- En caso de que las líneas del sistema de transporte por cable aprobadas afecten de algún modo a bienes inmuebles municipales, de uso privado o de uso público, las obras se ejecutarán previa resolución del Concejo Metropolitano, considerando para el efecto los requisitos establecidos en la normativa nacional y metropolitana vigente en la materia."

Con estos antecedentes, mucho agradeceré a usted, señor Alcalde, atender el requerimiento del mencionado ciudadano, conforme lo dispone el artículo 5 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. 074 que señala que cualquier persona natural o jurídica puede solicitar directamente, o por intermedio de una concejala o concejal, ser recibido en el pleno del Concejo en comisión general, para exponer un caso puntual de interés colectivo o general.

Atentamente,


Sergio Garnica Ortiz
Concejal Metropolitano

c.c. Dr. Patricio Molina Jibaja
Concejala Daniela Chacón
Concejal Patricio Ubidia, Coordinador Bloque Alianza País

Elaborado por: Sandra Baldeón
Supervisado por: AIC

Venezuela y Chile, Palacio Municipal 2do. Piso.
Correo electrónico: Sergio.garnica@quito.gob.ec

Tel.: 3952300 ext. 12316